



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

DECRETO MUNICIPAL N° 002-2020-MDS/A

Sayán, 14 de enero del 2020



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN:

VISTO: El Informe N° 030-2020-MDS/GHDSE de fecha 13 de enero de 2020, el Memorando N° 039-2020-MDS/A de fecha 13 de enero de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, el artículo 42° de la citada Ley, establece que: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal" (Resaltado Nuestro);

Que, de conformidad a lo establecido en el literal 1 del artículo 82° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación, las municipalidades tienen como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover el desarrollo humano sostenible en nivel local, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras;

Que, es deber de la Municipalidad Distrital de Sayán, resaltar los méritos, así como reconocer y estimular el espíritu de civismo de las personas e instituciones que se distinguen por sus aportes y apoyo en bien del desarrollo educativo y cultural en beneficio de la comunidad de Sayán. Asimismo, una de las formas de valorar el esfuerzo es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación pública con valor moral que incentive y aliente a continuar laborando con muestras de identidad institucional, responsabilidad y sentido cívico y patriótico, así como espíritu deportivo.

Que, habiendo participado en el "I Calendario Deportivo Regional – 2019" organizado por el Concejo Regional del Deporte Lima Provincias del Instituto Peruano del Deporte, la Selección de Fútbol Sub 18 del Distrito de Sayán, ha logrado obtener el título de CAMPEÓN a nivel Provincial y Regional, por lo que es necesario emitir el respectivo reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes del equipo representativo, así como de los miembros del equipo técnico, ya que su trabajo conjunto permitió alcanzar el tan merecido logro.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LAS NORMAS VIGENTES SEÑALADAS Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° Y EL ARTÍCULO 42° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES – LEY 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el bien merecido reconocimiento como **Campeones Provinciales y Regionales** del "I Calendario Deportivo Regional – 2019" organizado por el Concejo Regional del Deporte Lima Provincias del Instituto Peruano del Deporte, a la Selección de Fútbol Sub 18 del Distrito de Sayán, conformado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI
• Ballena Tezen, Alexis Eduardo	22-05-2001	73794071
• Bancayan Mercedes, Franchescoli Cevero	16-07-2004	60202884
• Barboza Pichilingue, Andrés Alexander	22-11-2002	76916095
• Benites Quiroz, José Fabricio	02-11-2002	72161246
• Bruno Ventura, Wagner Julio	11-10-2002	72294087



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

DECRETO MUNICIPAL N° 002-2020-MDS/A

• Calzado Huerta, Gian Kenny	09-05-2003	74141281
• Canales Gutiérrez, Sergio Stephano	09-05-2001	73743246
• Clavo Mayta, Leonardo Jair	10-11-2002	76987527
• Febre Santos, Aldhair William	31-05-2001	72210605
• Lindo Meza, Paolo Alessandro	19-09-2001	72953839
• Macalupu Pachere, Jose Leonardo	15-02-2002	73241735
• Matos Nolasco, Isair Romario	24-08-2003	74293888
• Morales Nazario, Jaime José	13-03-2003	72248139
• Nava Saavedra, Jesús Victor	11-03-2003	61062492
• Ramos Cárdenas, Alejandro Anderson	01-05-2003	76681175
• Roque Tizra, Johann Steven	08-01-2003	73705210
• Saavedra Martínez, Jeandeth Jair	02-03-2003	72812757
• Sanez Canales, Kevin Anthony	05-08-2002	73679443
• Tena López, Luis Fernando	21-12-2001	73743249
• Velasquez Ibarra, Yosnel Yonner	24-01-2001	72779387
• Villacenza Alfaro, Roy Ruly	02-09-2003	77659651
• Zuñiga Calzado, Felipe Moises	27-02-2002	60479735

ARTÍCULO SEGUNDO: Del mismo modo, **OTORGAR** el bien merecido reconocimiento al equipo técnico cuyo trabajo y dedicación para con el deporte colaboraron a obtener el logro alcanzado.

- **DELEGADO GENERAL:** Mg. Domingo Manuel Laos Pacheco
- **ENTRENADOR:** Lic. Eduin Noel Ramirez Ortiz
- **ASISTENTE TÉCNICO:** Lic. Héctor Chávez Mendoza
- **ASISTENTE KINESIÓLOGO:** José Martin Jiménez Camacho

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Ing. Felix C. Carrillo Diestra
ALCALDE